



RESOLUCION N° 61/2001

VISTO

El curso de actualización en Matemática para Docentes de Primer y Segundo Nivel de la Educación General Básica, que esta Facultad dicta en el Instituto del Rosario de la ciudad de Villa María;

CONSIDERANDO

Que corresponde por lo tanto que la Profesora Patricia Kisbye, quien está a cargo del dictado del mismo, cobre los viáticos y gastos que demanden los traslados a la mencionada ciudad;

Que se cuenta con fondos en las partidas de Recursos Propios de esta Facultad;

EL DECANO DE LA
FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA
R E S U E L V E:

ARTICULO 1°: Disponer el pago de la suma de \$ 165,58, importe de dos días de viático como Profesor Adjunto con D. Exclusiva, (a razón de \$ 82,79 cada día), y el reintegro de la suma de hasta \$ 20.- por pasaje Córdoba-Villa María-Córdoba, por cada viaje que realice la Dra. Patricia Kisbye (Legajo 30.648), a la ciudad de Villa María, en un todo de acuerdo a los considerandos de la presente.

ARTICULO 2°: Disponer que el egreso sea atendido con fondos de Recursos Propios del presente ejercicio.

ARTICULO 3°: Comuníquese y archívese.

CORDOBA, 17 de mayo de 2001.-

Walter N. Dal Lago

Dr. WALTER N. DAL LAGO
Secretario General Fa. M. A. F.

Cristian U. Sanchez

Dr. CRISTIAN U. SANCHEZ
DECANO Fa. M. A. F.